

Aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas

Contributions of feminist and gender theory to ethnographic knowledge and public policies

Laura Masson¹

Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín- Argentina

Resumen:

En este artículo abordaré tres puntos para dar cuenta de los aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas. En primer lugar, haré referencia al sesgo androcéntrico en la construcción de la teoría antropológica clásica, que no solo marginó la producción de muchas antropólogas y etnógrafas, sino que los temas considerados de interés y las preguntas de investigación estuvieron centradas en un punto de vista que colocó a las mujeres en una posición subsidiaria. En segundo lugar, me referiré a las estrategias textuales innovadoras construidas desde los discursos marginados por la disciplina, por la pertenencia de género, de clase y étnico-racial, e introducidos por etnografías producidas desde la periferia del mundo académico; finalmente haré referencia al contexto local para analizar brevemente el origen de los debates de género en la antropología argentina, su reconocimiento por las agencias de financiamiento, la influencia en el diseño e implementación de leyes y políticas públicas y una mención a nuevos debates y temas pendientes.

Palabras clave:

TEORÍA FEMINISTA; GÉNERO; ARGENTINA; POLÍTICAS PÚBLICAS; ETNOGRAFÍA

Abstract

In this article, I will address three points to describe the contributions of feminist and gender theory to ethnographic knowledge and public policies. First, I will refer to the androcentric bias in the construction of classical anthropological theory, which not only marginalized the production of many anthropologists and ethnographers, but the issues considered of interest and the research questions were centered on a viewpoint that placed women in a subsidiary position. Second, I will refer to the innovative textual strategies constructed from discourses marginalized by discipline, by gender, class and ethno-racial belonging, and introduced by ethnographies produced from the periphery of the academic world; finally, I will refer to the local context to briefly analyze the origin of gender debates in Argentine anthropology, their

¹ Correo electrónico: lmasson@unsam.edu.ar

recognition by funding agencies, the influence on the design and implementation of laws and public policies, and a mention of new debates and unresolved issues.

Keywords:

FEMINIST THEORY; GENDER; ARGENTINA; PUBLIC POLICIES; ETHNOGRAPHY

Fecha de recepción: 8 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 28 de noviembre de 2019

Aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas

1. Metáforas del parentesco: huérfanos de madres

En un trabajo presentado en el año 2013 en las *Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos* del Instituto de Desarrollo Económico y Social (Masson, 2013) intenté mostrar de manera somera cómo las relaciones jerárquicas dentro del campo académico (de poder y prestigio, atravesadas por género, clase y raza) silenciaron la producción de conocimiento y la presencia de las mujeres desde el inicio de la disciplina. Retomaré aquí algunos de los ejes descriptos sobre cómo la construcción de la tradición antropológica privilegió, a través de la consagración en el mundo académico, determinados puntos de vistas, temas y formas de escritura.

Si analizamos la construcción de las genealogías en la Antropología Clásica, veremos que las mujeres (salvo las excepciones de la Antropología Americana con Ruth Benedict y Margaret Mead) han sido las grandes ausentes en la conformación de la tradición disciplinaria. Si nos remitimos a los temas considerados “relevantes” sucede algo similar con el género y la sexualidad. Salvo las excepciones que reconocen el trabajo pionero de Margaret Mead “Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” de 1935, el trabajo de Malinowski “La vida sexual de los salvajes” de 1929 y el trabajo también pionero de Gregory Bateson “Naven”, de 1936, que examina la construcción simbólica de la femineidad y la masculinidad entre los Iatmul, el tema no ha sido considerado de gran interés y mucho menos problematizado teóricamente². Una excepción han sido las obras de Lévi-Strauss sobre el parentesco que, bajo la mirada feminista de Gayle Rubin (1975), permiten vislumbrar el funcionamiento de la sociedad basada en una estructura elemental que modela y domestica a las mujeres. La virtud de los trabajos de Lévi-Strauss sobre parentesco es que en ellos el sujeto es siempre sexuado (varón o mujer), a diferencia de la mayor parte de las teorías que presentan un sujeto siempre masculino.

² Es importante destacar particularmente el trabajo de Margaret Mead, quien muy tempranamente convirtió a la construcción social del género en su objeto de estudio a través del concepto de “temperamento”. Además, mostró que no solo los primitivos, sino también los americanos contemporáneos, marcaban las diferencias entre varones y mujeres.

Uno de los grandes aportes de las antropólogas feministas a partir de los años '70 ha sido rescatar del olvido y dotar de legitimidad a los trabajos realizados por mujeres durante la primera mitad del siglo XX, que contribuyeron con temas y miradas originales, pero permanecieron al margen de la "teoría oficial". Mencionaré como ejemplo las etnografías de las antropólogas británicas Audrey I. Richards (1899-1984) y Phillis M. Kaberry (1910-1977) que, como subraya Verena Stolcke (1996), por primera vez enfocaban las múltiples identidades, los poderes y las diversas definiciones sociales de mujeres en distintas culturas, producto de prolongadas y minuciosas investigaciones de campo. Sin embargo, los aportes de estas antropólogas producidos durante el auge de la antropología estructural-funcionalista no fueron tomados en cuenta para la construcción del debate teórico.

La principal contribución de Audrey Richards fue *Land, Labour, and Diet in Northern Rhodesia: and economic study of the Bemba tribe*, un estudio sobre la pobreza y la nutrición en África. Cuando la tendencia, sustentada por los administradores coloniales, era creer que la pobreza y el carácter primitivo eran inherentes a la población africana, Richards demostró, en su estudio sobre la dieta de los Bemba en Zambia, el impacto que la economía colonial tenía en la malnutrición de los nativos (Gacs, Khan, McIntyre y Weinberg, 1988). La figura de Audrey Richards nos conduce, además, a otras antropólogas relevantes de esta época. Cuando en 1938 fue a trabajar a la Universidad de Witwatersrand, sucedió a Winifred Tucker Hoernlé (1885-1960), quién sería reconocida por Max Gluckman como la persona que fomentó su interés por la teoría del conflicto (Kuper, 1973:175). Tucker Hoernlé había formado a cuatro mujeres del sur de África: Mónica Hunter, Ellen Hellmann, Hilda Beemer (Hilda Kuper) y Eileen Krige. En su estudio sobre las antropólogas mujeres en Sudáfrica, Bank (2016) considera que Tucker fue, en gran medida, la impulsora de una tradición etnográfica basada en el trabajo de campo en el sur de África durante los años de entreguerras. Y, de acuerdo a las producciones de Richard, Beemer y otras considera que las antropólogas sudafricanas estaban comprometidas con una visión de la antropología "práctica", aplicada y local, así como con el desarrollo de la teoría y la etnografía en una red académica internacional (Bank, 2016:165). También encontramos a destacadas profesionales entre las alumnas de Richard, como Marilyn Strathern, quien fue parte de la primera cohorte de estudiantes universitarios de antropología de Cambridge incorporados por Richards como aprendices de

investigación en el estudio de Elmdon Village, su pueblo natal (Bank, 2016:154)³.

Phillis Kaberry, formada en antropología en la Universidad de Sidney, bajo la orientación de Firth, inició a mediados de los años treinta su primera investigación de campo entre las/os aborígenes del norte de Australia. En 1939 presentó y publicó su tesis doctoral con el título *Aboriginal Women: Sacred and Profane*, donde desafía la idea ampliamente aceptada de que las mujeres no tenían un lugar de relevancia en los rituales. Sandy Toussaint, en el Prefacio a la edición del libro de 2004 expresa “*Aboriginal Women: Sacred and Profane* se ha ido convirtiendo, poco a poco, en un texto clásico de la antropología australiana. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, el trabajo antropológico realizado más o menos al mismo tiempo desde el punto de vista de los hombres, a menudo tiende a eclipsar la contribución de Kaberry”. En su segundo trabajo *Women of the Grassfields: A Study of the Economic Position of Women in Bamenda, British Cameroons*, Kaberry muestra el control que las mujeres, como esposas, ejercían sobre el uso de la tierra en virtud de sus derechos al producto de sus propios cultivos. Sin embargo, en ese momento, su enfoque innovador tampoco promovió una revisión teórica sobre la interrelación de la vida de las mujeres con la de los varones. Entre las etnógrafas americanas influyentes en los inicios de la disciplina, que además son consideradas representantes del desarrollo de una temprana etnografía feminista, podemos mencionar a Alice Fletcher (1838-1923), Elsie Clews Parsons (1875-1941), Matilda Coxe Stevenson (1849-1915) y Eslanda Goode Robeson (1895-1965). En el período que va de 1920 a 1960 se destacan Gladys Reichard, Ruth Benedict, Margaret Mead, Zora Neale Hurston, Ella Deloria, Ruth Landes y Hortense Powdermaker, entre otras.

El reconocimiento de estas mujeres, especialmente las pioneras, fue construido *a posteriori* desde los espacios conquistados en el mundo académico por las antropólogas feministas de la segunda ola (Eleanor Burke Leacock, Peggy Gold, Michelle Rosaldo, Louise Lamphere, Gayle Rubin, Sherry Ortner, Annette Weiner, Rayna Rapp, Marilyn Strathern, entre otras). Lo que estas trayectorias personales y trabajos académicos revelan, además de la “ausencia de mujeres” en la construcción de la tradición y los ejes teóricos del debate, es que, hasta el surgimiento de los estudios de masculinidades, los diferentes enfoques teóricos no analizaban a los varones como sujetos “generizados” y portadores de una mirada parcial, ni fueron estas investigaciones consideradas sesgadas por su posición de género.

³ Sobre este punto ver Marilyn Strathern (1981).

Durante el período 1960-1980 las antropólogas feministas estuvieron influenciadas por el movimiento de mujeres de ese momento. La producción académica feminista desafió la construcción hegemónica de conocimiento basada en preceptos positivistas. Para la etnografía esto significó por un lado incluir a las mujeres en los registros de campo y por otro mostrar los aspectos subjetivos del trabajo de campo, especialmente cómo el género influye el proceso de investigación. Esto fue posible a partir de las contribuciones de sociólogas, antropólogas, historiadoras y filósofas feministas y la introducción del concepto de género y la dimensión del poder como una de las variables a tener en cuenta en la relación entre mujeres y varones (o lo femenino y lo masculino).

Actualmente, la legitimidad que ha logrado la teoría feminista habilita la posibilidad de una mirada no androcéntrica en las formas de construir la historia de la disciplina y recuperarla con nuevos interrogantes. La reconstrucción del pasado nos brinda referencias y referentes a partir de las cuáles las mujeres pueden hoy fundar su genealogía profesional y otras preguntas de investigación. Según Joan Scott (1996), la historia feminista ha proporcionado a los movimientos políticos contemporáneos un sujeto (las mujeres) y un origen (una larga línea de madres anteriores) así como los modos de analizar la emergencia de dichos sujetos y movimientos del pasado.

2. Estrategias textuales innovadoras desde los márgenes del género, la clase y la pertenencia étnico-racial

La dinámica crítica del movimiento feminista incorporó a partir de los años 80, no sin conflictos y resistencias, el debate de la diferencia entre las propias mujeres. Para el feminismo del “primer mundo” las voces críticas llegaron desde los márgenes del movimiento de la década anterior (las mujeres negras, las latinas, las judías, las lesbianas). Es así como, fueron las feministas negras y antropólogas descendientes de población nativa de América del Norte quienes rescataron las contribuciones metodológicas de dos antropólogas americanas durante la primera mitad del siglo XX: Zora Neale Hurston (1894/1903-1960) y Ella Cara Deltoria (1889-1971). Ambas fueron precursoras de debates metodológicos actuales como formas inclusivas de escritura etnográfica y la transformación de la investigación de campo a través de la orientación de la observación participante. Para la descripción de las trayectorias de las autoras me baso en los textos de Louise Lamphere (2004) y en el diccionario biográfico *Women Anthropologists: A Biographical Dictionary* editado por Ute Gacs, Aisha Khan, Jerrie McIntyre and Ruth Weinberg en 1988.

Zora Neale Hurston, antropóloga cultural Afroamericana, llegó a Nueva York en 1925, fue la primera estudiante negra en el Barnard College y se graduó en 1927. La investigación para su graduación fue financiada por una mecenas. Luego de su graduación Franz Boas consiguió una beca para que Hurston vuelva a Eatonville (su lugar de origen) y recoja material sobre canciones, historias y danzas. Publicó *Mules and Men* como producto de dos años de trabajo de campo. Su libro contiene ricas descripciones etnográficas, datos e historias referidas al folklore local y otras partes narradas en forma de novela. Louise Lamphere lo describe como “un cuento que enmarca otros cuentos”. Lo relevante es que las historias que relata no están descontextualizadas, sino que aparecen totalmente integradas a las situaciones del relato. Su trabajo fue criticado tanto por la comunidad negra como la blanca y su posición, que luego sería denominada “emic”, no fue bien recibida en ese período. Su segundo libro, producto de su trabajo de campo en Jamaica y Haití (financiado por una beca Guggenheim) fue cuestionado entre sus colegas por la falta de objetividad, sus técnicas de investigación y su estilo etnográfico. Sin embargo, Melville Herskovits hizo una buena crítica del libro, aunque consideraba necesario profundizar el trabajo de campo para dilucidar algunos puntos. La actitud intelectual de Hurston, que oscilaba entre trabajo de campo y literatura, llevaron a que sea considerada una antropóloga diletante, lo que dificultó sus posibilidades de trabajo y aumentó su dependencia de mecenas.

Ella Cara Deloria nació en una reserva Sioux, estudió en el Columbian Teacher's College y allí conoció a Franz Boas. Se graduó en 1915 y luego regresó a Dakota del Sur para cuidar a su familia. En 1927 retomó contacto con Boas y en 1928 viajó a Nueva York para trabajar en las traducciones de textos Dakota. Al igual que Hurston fue innovadora en las formas de escritura. Trabajaba cuidadosamente en su lengua nativa y escribía luego para un público amplio donde combinaba relatos etnográficos con textos de ficción. Aparentemente nunca tomaba notas, sino que escuchaba las historias y luego las escribía tal como las recordaba en su propia lengua y luego en inglés. Ambas mujeres fueron marginalizadas por su pertenencia de clase y étnico-racial y por la dependencia del financiamiento para poder desarrollar su carrera profesional. Ambas han sido re-valorizadas en la actualidad. En el caso de Deloria desde la literatura y desde la antropología a través de la antropóloga Bea Medicine. En el caso de Zora Hurston ha sido reconocida por las feministas afroamericanas dentro y fuera de la antropología.

A pesar de lo lejano que puedan resultar en el tiempo estas referencias, la desvalorización de la palabra y la escritura de las mujeres

continúan en la actualidad mediante otro tipo de mecanismos de segregación. Catherine Lutz (1990) muestra que en las evaluaciones a las que son sometidos los artículos científicos, es donde el trabajo de las mujeres es actualmente marginalizado, ya que es tratado por los evaluadores como periférico a los debates centrales y menos significativos que el trabajo de los varones.

3. Feminismos, género y políticas públicas

De manera similar a lo descrito en el apartado anterior, la agenda pública de género y de los derechos de las mujeres ha sido construida mayoritariamente por mujeres y se alimentó en gran parte de la investigación feminista y de género. Las feministas en todas sus versiones (académicas, pertenecientes a ONGs, autónomas o de los partidos políticos) han empujado los temas de interés dentro y fuera del ámbito académico que, por un lado, transformó notablemente la realidad de las mujeres, y por otro puso de manifiesto nuevos desafíos. Si ubicamos los cambios dentro de las denominadas “olas del feminismo”, el primero y de gran importancia ha sido el derecho al voto, un avance significativo en el acceso a los derechos ciudadanos. La segunda ola, acorde al momento histórico, se caracterizó por una mayor y más compleja producción académica y un movimiento social con demandas ampliadas. En los 70, la definición de género como la “interpretación cultural de las diferencias biológicas” se convirtió en una verdad incuestionable y la antropología social aportó una extensa evidencia etnográfica de elaboraciones culturales disímiles vinculadas a las relaciones sexo-género. En esta primera etapa la visibilización de “las mujeres” y la denuncia de su subordinación fueron los ejes centrales. Estos argumentos tuvieron su correlato en transformaciones sociales puntuales y fácilmente identificables como reformas legislativas y el surgimiento de organismos estatales dedicados al diseño y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género.

En Argentina estos cambios, así como la rearticulación de los movimientos sociales y el debate académico, comenzaron a concretarse con la restauración de la democracia en 1983. Las reformas legislativas más conocidas por su impacto fueron la Ley de Divorcio vincular (1987) y la Patria Potestad compartida (1985) que impulsaron la democratización de las relaciones en el ámbito doméstico. Pero, en la primera mitad de la década del 80 también se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Ley 23.179/1985), el reconocimiento de la pensión de la concubina (Ley 23.226/1985), se modificó la Ley de Accidentes de Trabajo y se incorporó al personal de servicio doméstico (Ley

23.146/1984, luego vetada). En la burocracia estatal se crearon las primeras dependencias gubernamentales dedicadas específicamente a temas vinculados con los derechos de las mujeres, como la Subsecretaría de la Mujer del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación en 1987.

Mientras tanto, la investigación social sobre temas de mujeres comenzaba a tener presencia en el CONICET en la década del 80 a través de investigadoras y becarias. Algunos ejemplos son los proyectos de Estela Grassi “Políticas de control social: la mujer y la profesión de asistente social” y Mirta Barbieri “Mujer, trabajo e interacción social”. Leopoldo Bartolomé dirigió el proyecto: “La prostitución como alternativa ocupacional femenina en estratos sociales inferiores, en contexto de desarrollo focalizado”. Sociólogas como Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijóo, Beatriz Schmukler y Catalina Wainerman dirigieron proyectos propios y de becarias cuyos temas aún permanecen vigentes: “Las productoras de la subsistencia: mujeres invisibles para las estadísticas laborales”; “Tiempos femeninos y masculinos en la vida cotidiana”; “Historiografía y sociología de mujeres de sectores populares urbanos”. Desde la Facultad de Derecho se impulsaron investigaciones estrechamente vinculadas a los temas de la agenda del momento, como el proyecto de Cecilia Grossman “Aspectos sociales ligados a un proceso de divorcio”.

En los espacios de debate con los pares académicos el tema comenzó a ser remisamente aceptado. En el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social se presentó el Simposio “Antropología y Mujer” (el tema no fue aceptado como “Mesa”) del cual derivó el libro *La Antropología Social y los Estudios de la Mujer*, coordinado por Estela Grassi (1986) y publicado por la editorial Humanitas⁴. En la presentación del libro Carlos Herrán, presidente del Congreso, reconoce que “La mujer al igual que el primitivo es un constructo ideológico-científico y la tarea actual de la Antropología es la destrucción y reconstrucción del objeto”. Pero ¿quiénes se dispondrían a realizar la tarea? Este trabajo demandó la presencia de un sujeto político y una posición académica comprometida con los valores de igualdad entre varones y mujeres, que colocara el tema de la “diferencia entre los sexos” en el campo de lo social y lo sacara del dominio de la naturaleza.

⁴ En el Tercer Congreso Argentino de Antropología Social el Simposio elevaría su jerarquía a “Mesa” manteniendo su denominación. De allí surgió el libro *La Producción Oculta*, coordinado por Marcela López Machado y Mónica Tarducci y publicado en 1990 por editorial Contrapunto.

A partir de los años '80 y principios de los '90 se daría un nuevo paso en esa dirección. La antropología ya había cuestionado la oposición binaria hombre-mujer que se corresponde con el dimorfismo sexual propio de la especie y aportó numerosos ejemplos de casos de transexualismo y tercer sexo. La categoría de género, como señala Moore (1999), se convirtió entonces en el origen discursivo del sexo, a partir del ingreso de los análisis neofoucaultianos en antropología. Ya no es el género, sino el sexo el que es socialmente construido. De esta manera se dio lugar al debate sobre la desigualdad de la sexualidad, del cual el libro de Judith Butler *Gender Trouble* (1990) es uno de los principales referentes. Las transformaciones jurídicas derivadas de estos debates académicos se corresponden en Argentina con la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743/2012) y la Ley 26.618/2010 denominada ley de matrimonio igualitario. Ambas fueron impulsadas por la militancia férrea de los movimientos de diversidad sexual.

El nuevo significado de la categoría de género introdujo en el debate feminista un tema que había sido hasta el momento soslayado: la desigualdad de la sexualidad. Otra de las rupturas en el debate feminista internacional que transformó las agendas fue el quiebre del discurso del feminismo blanco, urbano y de clase media y la irrupción de las voces de mujeres atravesadas por otras formas de desigualdad como las clase, raza y religión. Este debate se produjo a partir de los feminismos del tercer mundo y el feminismo descolonial que cuestionaron la representatividad del feminismo blanco occidental y las voces autorizadas para hablar en nombre de “las mujeres”. Tanto la denuncia de la desigualdad de la sexualidad como la de la “blancura” implícita del feminismo produjeron fracturas y posibilitaron nuevas preguntas sobre la diferencia.

4. Agenda de género y desafíos de la investigación etnográfica: nuevos debates y temas pendientes

En las décadas del 80, 90 y la primera década del siglo XXI fueron notables los avances normativos en Argentina con respecto a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, la identidad de género, los derechos sexuales y reproductivos (con la excepción de la despenalización y legalización del aborto, que continúa siendo una materia pendiente), el matrimonio, los derechos laborales para empleadas de casas particulares. También se vislumbró un creciente debate académico fruto de la institucionalización de los estudios de género en las universidades, la multiplicación de las investigaciones, los intercambios académicos, la mayor legitimidad de los temas de género y mujeres, la creación de más posgrados y la institucionalización

del tema de la violencia de género y contra las mujeres a través de la creación de protocolos de actuación. En los movimientos sociales hubo un fortalecimiento importante de los Encuentros Nacionales de Mujeres, el debate sobre la incorporación del movimiento de la diversidad sexual en su denominación y un recambio generacional en la militancia feminista.

Pero, a pesar de la movilización y los cambios, las transformaciones sociales no ocurrieron de la manera en que fueron imaginadas y los “avances”, una vez consolidadas ciertas demandas, despertaron nuevos problemas y desafíos. Así como también surgieron manifestaciones sociales de gran masividad como la respuesta a la convocatoria del colectivo “Ni una menos” y los paros internacionales de mujeres de los últimos años.

Desde el ámbito académico, considero un desafío importante en tiempos de cambios es la reformulación de las preguntas de investigación con relación a los temas de género para pensar las agendas actuales. Es necesario desligar los interrogantes del eje único de la “subordinación femenina”, sin abandonar la superficie de las relaciones de poder sobre las que se articulan las relaciones sociales. Si pensamos a las mujeres únicamente con relación a los varones y a lo masculino, y además pensamos a estos como “superiores”, no estamos otorgando importancia a lo que las propias mujeres hacen. Al centrarnos en ese argumento, de alguna manera estamos reproduciendo la mirada androcéntrica. Ese fue uno de los desafíos que me impulsó cuando estudié el movimiento feminista en Argentina: comprender el feminismo como una forma de hacer política, sin distinguir jerárquicamente entre macro y micro política y mostrando que la misma adopta significados heterogéneos y se encuentra inmersa en diversos espacios sociales sin necesidad de definirse a partir de un dominio específico (lo reconocido como político) y con fronteras precisas (los partidos políticos) (Masson, 2007:15). Además de mostrar la relevancia de comprender las formas en que las propias feministas entendían la política y cómo sus trayectorias sociales las convertían en personas capaces de transmitir valores a través de decisiones que tenían significativos efectos sociales. Abandonando el objetivo, durante mucho tiempo “arraigado”, de revelar los escasos lugares que las mujeres ocupaban en la política hegemónica y normativa, dominada por los varones y los códigos masculinos, decidí mostrar la construcción del proceso político que identifica a las mujeres. En palabras de Scott, analizar las plataformas y recomendaciones de un programa político ofrecido en nombre de las mujeres y producto de intensas negociaciones. En resumen, se trató de habilitar y dar legitimidad al análisis académico de una “política feminista”. Si para pensar a las

mujeres tomamos siempre como referencia al mundo masculino, dejamos de ver otros mundos. Si sostenemos las mismas preguntas perdemos de vista los cambios que van sucediendo.

Considero que dos movimientos son necesarios, por un lado, salir de la posición de subalternidad absoluta para pensar los problemas de investigación vinculados al género. Por otro, introducir (es necesario definir cómo) la perspectiva de clase y la étnico-racial, entre otras. Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), por ejemplo, son uno de los espacios que revelan estas dimensiones, por largo tiempo poco observadas, en todas sus contradicciones y donde Silvana Sciortino ha observado y analizado la participación de las mujeres indígenas y su relación con el movimiento de mujeres más amplio y con el feminismo (Sciortino, 2011; 2012; 2014).

A modo de ejemplo, menciono a continuación cuatro investigaciones, que son útiles para mostrar algunas de las nuevas preguntas que se imponen a la agenda de género hoy en Argentina. La primera a la que me referiré es sobre las relaciones de género y la sexualidad en la policía bonaerense y es producto de la tesis de doctorado de Sabrina Calandrón (2014). En este trabajo la autora muestra cómo la sexualidad es un elemento necesario para comprender el ejercicio profesional y analiza los significados de la feminidad y la masculinidad que resultan efectivos para los/as nativos/as a la hora de comprenderse, vincularse y realizar las actividades policiales. De esta manera desafía oposiciones clásicas como sexualidad/profesión y público/privado y muestra el potencial explicativo de temas que han sido marginales en la disciplina en ámbitos laborales también marginales, o condenados moralmente por el uso de la fuerza y su participación en el ejercicio de la violencia. Este trabajo también desafía algunos supuestos acerca de las condenas morales a la sexualidad femenina que se corresponden mucho más con una moral de clase media que con resultados de datos empíricos. Calandrón muestra cómo en las comisarías, las mujeres que allí se desempeñan, no condenaban un “uso conveniente de la sexualidad”, sino más bien su “uso ingenuo”.

La segunda investigación corresponde a una tesis de maestría que aborda los significados del dinero y el cuerpo en el ejercicio de la prostitución por parte de mujeres. Se trata de un trabajo de María de las Nieves Puglia (2015; 2017), donde pone en tensión la posición que considera a la prostitución un proceso sistemático e institucionalizado de explotación sexual con énfasis en el varón “prostituyente” y aquella que estudia las diversas formas y condiciones en que las mujeres se prostituyen, los procesos de estigmatización y criminalización del “trabajo sexual”, con énfasis en los discursos de las mujeres. La autora articula la mirada de género con la sociología y la antropología

económicas y analiza a mujeres de sectores populares que se autodefinen como prostitutas y, específicamente, como trabajadoras sexuales, categoría que funciona como una forma de autoidentificación, pero también como una toma de posición ante la “prostitución”. La autora plantea de manera crítica que la posición que considera a la prostitución únicamente como un sistema de explotación anula a las prostitutas como sujetos actuantes. Del mismo modo, queda obturada la diversidad de prácticas que son comprendidas bajo el nombre abstracto de prostitución y que suelen considerarse negativas en sí mismas en oposición a prácticas aceptadas a las que se les concede el beneficio de la complejidad moral. Por tal razón, propone analizar las prácticas y representaciones concretas de las sujetas involucradas, en cómo ellas mismas lidian con estas categorías en sus vidas cotidianas y cómo confrontan estos presupuestos en las negociaciones que llevan a cabo en sus prácticas. Lo novedoso de esta investigación es que toma el discurso de las propias mujeres e intenta desprenderse de la noción de víctima, sin desconocer las formas de violencia y las conflictividades propias de ese espacio. Esta posición le permite ver formas de desigualdad que no siempre pueden situarse unilateralmente en las relaciones prostituta-cliente. Sobre el tema de trabajo sexual y trata de personas con fines de comercio sexual son de destacar los trabajos de Santiago Morcillo (2014), Cecilia Varela y Deborah Daich (Daich y Varela, 2014; 2015; Varela, C. 2013) y el trabajo en curso de Estefanía Martynowskyj (2016; 2017).

La tercera es una tesis de maestría sobre la participación de mujeres de sectores populares de la ciudad de Córdoba en los Encuentros Nacionales de Mujeres. La autora de esta investigación es Silvina Buffa (2019) y aborda las experiencias de las mujeres en ámbitos barriales comunitarios y en espacios públicos a partir de sus estrategias organizativas para participar de los ENM. La autora muestra, en una minuciosa descripción, cómo se producen las apropiaciones de las propuestas y espacios disponibilizados por la movilización colectiva de los ENM, en consonancia con las particularidades de la pertenencia de clase, la marginalidad espacial y educativa, los prejuicios de clase y género y la subjetividad de estas mujeres que es muy distante del ideal de autonomía construido por el feminismo blanco, urbano y de clase media. El gran desafío de este trabajo es lograr hablar desde estos otros lugares, sin caer en una mirada “paternalista” sobre la realidad y la producción de significado por parte de estas mujeres.

Finalmente quiero hacer mención a los trabajos de Mariana Gómez sobre las mujeres indígenas en Argentina desde una perspectiva feminista. Gómez analiza los cambios en la construcción cultural del género entre las mujeres qom durante el siglo XX y la emergencia de

modalidades de participación política y de procesos organizativos entre las mujeres indígenas de Argentina situado entre el protagonismo que disputan las mujeres en las comunidades y organizaciones de militancia indígena y la influencia de un discurso, de naturaleza transnacional y multicultural, que crea a “la mujer indígena” como nuevo sujeto de políticas gubernamentales. También ha abordado la ruptura de un habitus femenino “tradicional” por parte de las mujeres indígenas, la “modernización” de sus estrategias conyugales y reproductivas y la recreación de su maternidad y los complejos cambios que esto produce en sus identidades y subjetividades (Gómez, 2017; 2014; 2013). Lo que tienen en común estos trabajos es que, al dar voz a mujeres que en una mirada centrada en la “dominación masculina” aparecerían sólo como víctimas, revelan formas de agencia y reapropiación de discursos que son impugnados en muchas de las premisas construidas por el feminismo occidental hegemónico. Esto no significa que aquella construcción haya sido en vano o errónea, muy por el contrario, ha sido la que nos ha permitido generar las nuevas preguntas acerca de la diferencia y la desigualdad. Pero es necesario ir más allá de estos supuestos para comprender y dar respuesta a los desafíos que los propios avances feministas han generado.

Conclusiones

En este artículo realicé, mediante la revisión de literatura, un breve recorrido histórico donde intento mostrar las consecuencias del sesgo androcéntrico en la construcción de conocimiento en la antropología, que luego ha sido canonizado bajo la denominación de “antropología clásica”. Recupero autoras contemporáneas a la institucionalización de la disciplina, cuyas producciones fueron desatendidas por los referentes principales, y temas que solo hoy han adquirido legitimidad. Asimismo, muestro el aporte realizado por la producción académica feminista al desafiar la construcción de conocimiento basada en preceptos positivistas, incluir a las mujeres en los registros de campo y mostrar los aspectos subjetivos del trabajo de campo. En este marco, inscribo el diálogo entre la producción local en el área de la antropología y las ciencias sociales, que comienza a ser reconocida por las agencias de financiamiento y se vincula tempranamente con la producción de políticas públicas integrando una mirada crítica a las relaciones de género. Finalmente, y a modo de ejemplo, dado que no es posible cubrir todos los temas que merecen ser mencionados, hago una breve referencia a algunas de las investigaciones etnográficas que a mi juicio renuevan las preguntas clásicas de investigación antropológica con perspectiva de género e

introducen a la producción académica nuevas perspectivas y herramientas para pensar tanto la teoría de género y feminista como las políticas públicas.

Como menciono al comienzo de este artículo, esta reflexión comenzó en el año 2013 bajo el formato de una ponencia titulada *Genealogías de Etnografías Feministas*. Desde ese momento hasta el presente muchos han sido los cambios, dentro de los feminismos y el movimiento de mujeres es Argentina, que han impactado al interior de las Universidades. Cuando en algunos programas el tema de género parecía entrar en un estado de meseta, el compromiso militante de miles de jóvenes, las manifestaciones masivas de las mujeres en las calles han renovado el debate y han generado una demanda de formación. Este trabajo traza algunas pinceladas de una realidad más compleja, que necesita aún ser investigada y comprendida a la luz de los contextos históricos específicos. Por otro lado, merece ser atendida porque es una referencia profesional en la que tanto las colegas como las estudiantes pueden/podemos identificarnos y a través de la cual pensarnos y trazar una genealogía femenina que nos trae elementos que se parecen mucho más a nuestra realidad y que nos sitúan más fácilmente en la posición de autoría.

Bibliografía

- Bank, A. (2016) *Pioneers of the Field. South Africa's Women Anthropologists*. Cambridge, United Kingdom, University Printing House.
- Buffa, S. (2019) *Género, participación y vida cotidiana. Una etnografía sobre experiencias de encuentros entre mujeres*. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. (Tesis de Maestría).
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín, Argentina, UNSAM Edita. Universidad Nacional de San Martín.
- Gacs, U; A. Khan, J. McIntyre and R. Weinberg, eds. (1988) *Women Anthropologists: A Biographical Dictionary*. New York, Greenwood Press.
- Gómez, M. (2017). Presentación del debate: Mujeres indígenas y feminismos: encuentros, tensiones y posicionamientos. *Corpus* [En línea], Vol. 7, No 1. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1816>;
- Gómez, M. (2014) Mujeres indígenas en Argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas. *Publicar* - Año XII N° XVI.
- Gómez, M. (2013) Modernidad y Género en mujeres indígenas tobas (qom) del Chaco centro-occidental, Argentina: algunas reflexiones. En J. Gregor-Ströbele y D. Wollrad (Coords.), *Espacios de Género: Adlaf Congreso Anual 2012* (pp. 288-301). Buenos Aires: Nueva Sociedad; Fundación Friedrich Ebert; Adlaf.

- Grassi, E. (Coord.) (1986) *La Antropología Social y los Estudios de la Mujer*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Humanitas.
- Kaberry, P. [1939] (2004) *Aboriginal Women: Sacred and Profane*. Routledge Classic Ethnographies, London, Routledge.
- Kaberry, P. [1959] (2004) *Women of the Grassfields: A Study of the Economic Position of Women in Bamenda, British Cameroons*. Routledge Classic Ethnographies, London, Routledge.
- Kuper, A. (1973) *Antropología y Antropólogos. La escuela británica: 1922 – 1972*. Barcelona, España, Anagrama.
- Lamphere, L. (2004) Unofficial Histories: A Vision of Anthropology from the Margins. *American Anthropologist*, New Series, Vol. 106, No. 1, pp. 126-139.
- López Machado, M. y M. Tarducci (Coord.) (1990) *La Producción Oculta*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Contrapunto.
- Lutz, C. (1990). "The Erasure of Women's Writing in Sociocultural Anthropology". *American Ethnologist*, Vol. 17, No. 4 (Nov), pp. 611-627.
- Martynowskyj, E. (2016) Género, sexualidades, delito y moral en pantalla. Una aproximación al régimen de representación de la "trata de mujeres con fines de explotación sexual" en el cine argentino contemporáneo. Presentado en *II Jornadas Nacionales y I Congreso Internacional sobre Estudios de Género y Estudios Visuales*, Universidad Nacional de Mar del Plata, del 28 de septiembre al 1 de octubre. Mar del Plata, Argentina.
- Martynowskyj, E. (2017) Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2016). Presentado en el Seminario Internacional *Fazendo Genero 11 - Transformacoes, conexoes, deslocamentos*. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, del 30 de julio al 4 de agosto. Floreianópolis, Brasil.
- Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios, y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Prometeo.
- Martynowskyj, E. (2013) "Genealogías de Etnografías Feministas". Trabajo presentado en el Simposio ¿Existe una Etnografía Feminista? *VII Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos*. IDES. Buenos Aires, Argentina, 14, 15 y 16 de agosto.
- Moore, H. (1999). Whatever happened to women and men? Gender and other crises in anthropology. In: Moore, Henrietta, (ed.) *Anthropological Theory Today*. Oxford, Polity Press, pp. 151-171.
- Morcillo, S. (2014) 'Como un trabajo'. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina. En: *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*. Brasil, n°18 pp. 12-40;
- <http://www.scielo.br/pdf/ sess/n18/1984-6487-sess-18-00012.pdf>
- Puglia, M. (2015). "Si vendiera mi cuerpo no estaría acá": una etnografía sobre las formas de regulación que construyen las trabajadoras sexuales sindicalizadas. Tesis para obtener el grado de magíster en antropología social. Instituto de Altos Estudios Sociales/Universidad Nacional de San

- Martín - Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires, Argentina.
- Puglia, M. (2017) Quería que le limpiaran todo, la casa y el sable: del servicio doméstico a la construcción subjetiva de la prostitución como oficio en Argentina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, [S.l.], v. 3, n. 6, p. 127-158, jul. 2017. ISSN 2395-9185.
- Richards, A. [1939] (1969) *Land, Labour, and Diet in Northern Rhodesia: and economic study of the Bemba tribe*. International African Institute, Oxford, Oxford University Press.
- Rubin, G. [1975] (1986). “El Tráfico de Mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”. *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, N°30. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sciortino, S. (2014) Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena. *Universitas Humanística*, [S.l.], v. 79, n. 79, jul. 2014. ISSN 2011-2734. Disponible en: <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6479>>.
- Sciortino, S. (2012). *Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las ‘mujeres de los pueblos originarios’*. La Plata, Argentina, EdULP.
- Sciortino, S. (2011). La cultura como espacio de enunciación y agencia: una lectura de la participación de las mujeres indígenas en los Encuentros Nacionales de Mujeres. En K. Bidaseca y V. Vázquez Laba (Comps.), *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 209-325). Buenos Aires, Argentina, Godot.
- Scott, J. (Ed.) (1996). Introduction. En: *Feminism and History. Oxford Reading in Feminism*. Oxford, United Kingdom, Oxford University Press.
- Stolcke, V. (1996). Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres. En: J. Prat & A. Martínez (eds), *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Barcelona, España, Editorial Ariel, S.A. pp. 335-344.
- Strathern, M. (1981) *Kinship at the Core: An Anthropology of Elmdon, a village in North-West Essex in the 1960s*, Cambridge, United Kingdom, Cambridge University Press.
- Varela, C. (2013). ¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos? Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo. En: *Sociales en Debate*, N°4. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Varela, C., & Daich, D. (2014). Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad*, 2(38), 63-87. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i38.5554>
- Varela, C., & Daich, D. (2015). Trata y Trabajo Sexual. Problematicaciones antropológicas. *Quehaceres*, N°2. Departamento de Antropología – Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.